LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión que brinde acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en el fortalecimiento comunitario y social en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 08 de octubre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7457-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera